

LA BANDERA RADICAL.

REVISTA SEMANAL DE INTERESES GENERALES

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR—CÁRLOS MARIA RAMIREZ.

SUMARIO DEL NUMERO 8.

Tesis de la legitimidad y extension del derecho de testar.....	} POR JULIO HERRERA Y OBES.
La paz impuesta y la paz voluntaria.....	
La juventud y La Bandera Radical.....	POR CARLOS MARIA RAMIREZ.
Palabras del Dr. D. Alejandro Maga riños Cervantes.....	} POR MIGUEL HERRERA Y OBES.
La voz de la Campaña.....	
Los Palmares (Continuacion).....	POR CARLOS MARIA RAMIREZ.

Revista de la Semana y sueltos diversos.

TESIS (1)

De la legitimidad y extension del derecho de testar.

Pater familias uti legassit ita jus esto.

(LEY DE LAS DOCE TABLAS.)

Señores:

La legislacion como la sociedad humana reposa toda entera sobre una ancha y sólida base: *el derecho de propiedad.*

La propiedad que tiene el hombre como ser inteligente y libre en su persona, en sus facultades, en sus acciones; y como consecuencia necesaria, la propiedad que tiene tambien en todo aquello á que ha impreso el sello de su personalidad por la ocupacion y por el trabajo.

Asi es que no hay cuestion jurídica ó social, por grave ó insignificante que sea, que no emane directamente del derecho de propiedad ó que en él derecho de propiedad no vaya á refundirse.

La proposicion que me ha tocado para disertar comprendiendo ese derecho en sus dos manifestaciones principales lo envuelve todo entero en su resolucion.

El derecho de testar, y la libertad de testar, de que voy á ocuparme no son dos cuestiones diferentes sino dos faces de una sola cuestion. Su origen es tan idéntico en naturaleza tan igual, su encadenamiento tan intimo que no se pueden tratar por separado. La resolucion de la una

(1) El Dr. Julio Herrera y Obes nos ha facilitado este trabajo, que se encuadra perfectamente en el plan de nuestra revista. Es una tesis que honra á su autor y á la Universidad donde se desarrolla este género de estudios.

arrastra necesariamente la resolucíon de la otra. El que afirma ó niega la una, afirma ó niega las dos; afirma ó niega el todo; no hay término medio, el hombre tiene ó no tiene propiedad: *That is the question*, hé ahí la cuestión, como diría el poeta inglés.

Poco será lo que diga porque poco hay que decir sobre cuestión en que tanto se ha dicho.

Basta para mi objeto enunciar á grandes rasgos, brevemente en lo absolutamente necesario los fundamentos principales de este derecho.

Reconocido su origen, su necesidad, su utilidad tendré una base sólida en que apoyar mis opiniones y un criterio seguro para apreciar filosóficamente la parte verdadera y la parte falsa; la parte buena y la parte mala; que contiene nuestra legislación en materia de sucesiones.

I.

¿El derecho de propiedad es de origen natural ó de origen humano? ¿Es una ley de la naturaleza, sagrada, inalienable, indestructible; ó es una convencíon social una creacíon de la ley, que la sociedad puede modificar y que la ley puede destruir?

Hé aquí la primera cuestión que se presenta al hablar del derecho de propiedad y que por fortuna puesta á la moda por Rousseau en el siglo pasado, se ha pasado de moda con el siglo.

Las brillantes paradojas de los filósofos del siglo 18, pudieron y debieron deslumbra á sus contemporáneos que veían las cosas demasiado de cerca para poderlas observar bien, segun la célebre máxima de Rousseau.

Pero á nosotros á quienes nos llegan á través del tiempo y la distancia despojados de todos aquellos accidentes locales y del momento que las pusieron en vago, su propio brillo nos sirve para descubrir mejor la falsedad de su doctrina y lo vano de sus declamaciones.

Por eso en principio la propiedad tiene hoy pocos enemigos, aunque tiene algunos, como no podía dejar de ser, una sociedad y en una época en que hasta el mismo Dios los tiene.

Dejemos pensar pues, á Rousseau que la propiedad es de origen civil y que declame contra el primer trabajador, que acusado por la necesidad se estableció en un campo inculto, lo regó con su sudor, lo fecundizó con su trabajo, estableció en el su hogar, arraigó allí sus afecciones: y dijo después á los demás, si es que alguna vez tuvo necesidad de decirlo:

—Este campo es mío, porque en él he puesto mi trabajo y mi tiempo; es decir: mi vida.

Estos frutos que ahora dá y que antes no daba me pertenecen por que son mi obra; si los quieres pagalos; es decir, devuelveme, ser-

vio por servicio; dame de lo tuyo lo que tomás de lo mio. Y los demás lo respetaron por que reconocieron lo sagrado de su derecho en su derecho mismo. Aquel título de propiedad que invocaba para su campo el labrador, era el mismo que invocaba y defendía con las armas en la mano el cazador en su caza y el pescador en su pesca, pues tan de propiedad común es la sábia que oculta la tierra como el ave que cruza los aires y el pes que surca las ondas.

Así debieron raciocinar los hombres en la hipótesis de Rousseau, de que los hombres en los tiempos primitivos, hayan necesitado raciocinar y discutir para convencerse de que lo tuyo y lo mio; esa manifestacíon profunda de la personalidad humana, que viene á nuestros labios desde lo mas íntimo de nuestra conciencia, era de derecho natural.

Por lo demás puede asegurarse que á ningún salvaje, por salvaje que fuese se le ha ocurrido decir jamás, como Proudhon, que *la propiedad es un robo*.

Uno de los signos distintivos de los derechos naturales es su carácter de necesidad absoluta.

Ahora bien; Dios ha hecho al hombre rey por su inteligencia y esclavo por sus necesidades. En el hombre, ha colocado las facultades adquisitivas; en la naturaleza la potencia productiva. Accesible á la sed al hombre, al frío, no hay una sola de esas necesidades primordiales de la vida á que él pueda atender por si solo, ni remediar sin el concurso de la naturaleza física que lo rodea.

Y así es que no hay necesidad humana que para ser satisfecha no requiera de nuestra parte un esfuerzo grande ó pequeño: Este esfuerzo es el trabajo.

La facultad de aplicar las cosas adquiridas por ese trabajo á nuestra satisfaccíon individual; constituye la propiedad.

La propiedad adquirida, la necesidad satisfecha; hé ahí la primera faz á la libertad humana. Así, pues, preguntar si la propiedad es de derecho natural esto mismo que preguntar si la libertad, si el trabajo, si la vida son de derecho natural. Irradiaciones poderosas del foco luminoso de nuestra existencia todos y cada uno de esos derechos son la consecuencia forzosa y necesaria de nuestro mismo ser.

Más claro: la propiedad en último resultado no es sino el medio que tiene el hombre de atender con los productos de sus facultades y de la naturaleza á la satisfaccíon de ese conjunto de necesidades físicas y morales que son la manifestacíon sensible de la vida.

Sin esa facultad de apropiacíon la vida es imposible; y hé aquí de-

mostrado ese carácter de necesidad absoluta que es el signo distintivo de todos los derechos naturales.

Desde luego se comprende que la libre disponibilidad, esto es: la facultad de donar, de vender, de transmitir nuestras cosas, es una condición indispensable de la propiedad.

Sin esta condición la propiedad no llenará su objeto: satisfacer nuestras necesidades.

En primer lugar el hombre múltiple en sus facultades, múltiple en las necesidades; es uno solo en el tiempo. De aquí la necesidad de la división del trabajo que tiene por base indispensable el cambio, el comercio, ese lazo estrecho y misterioso que establece entre los hombres, la comunidad bendita de los productos de la naturaleza y de la industria.

La donación no responde menos, á la índole de nuestra naturaleza y al objeto de la propiedad: ella responde á una de las necesidades más típicas en sus exigencias, más dulces en su satisfacción; hacer la felicidad de los seres que nos son queridos.

Por la transmisión hereditaria el hombre no trabaja puramente como la cigarra de la fábula; para la alegre estacion de la vida; sino también como la afanosa hormiga para el frío invierno de la tumba.

La propiedad manteniendo así su aliciente de utilidad hasta más allá de la vida, hace que el hombre no se detenga egoístamente en el límite de sus necesidades individuales; sino que concentrando sus fuerzas, perseverando en su trabajo, multiplica la producción y concurre así por una ley económica á la riqueza y felicidad general, por la riqueza y felicidad particular.

De este modo y buscando con cuidado encontraríamos que en el fondo de la propiedad, está providencialmente escondido, ese ansiado comunismo de los productos humanos, que tantos absurdos y tantos trastornos ha producido en las reglamentaciones arbitrarias y artificiales de los hombres.

Sentado sobre estas bases, reconocidos estos principios, admitida de este modo la propiedad, parece que la duda y la desidencia debían ser imposibles en la admisión de sus más lógicas consecuencias.

Sin embargo no es así.

Las legislaciones más adelantadas la han reconocido en principio, han basado sobre ella todo el edificio social, pero la han restringido, la han desconocido, la han negado después en sus aplicaciones más naturales é inmediatas.

Y heme aquí llegado por fin al objeto de mi disertación.

II.

Hay varios modos de negar el derecho de propiedad: negándolo en principio, negándolo en sus consecuencias.

Los primeros enemigos, son los menos temibles por que yendo directamente al absurdo llevan consigo el desprestigio de su falsa doctrina.

Pero no sucede así con los segundos, que apartándose solo y sutilmente en sus consecuencias, han dado á su teoría, aun hoy reinante, el prestigio del hecho cierto en que se apoya y la autoridad de casi todas las legislaciones del mundo civilizado.

Estas doctrinas se dividen en dos escuelas que aunque enemigos en apariencia son uniformes en el fondo: la que reconociendo el derecho de propiedad niega el derecho de testar; y la que apoyando en el derecho de propiedad el derecho de testar niega la libre disponibilidad de sus bienes al testador.

A la primera de estas escuelas pertenecían casi todos los convencionales franceses del 89; y á la segunda pertenece nuestra legislación vigente.

¿El derecho de propiedad que el hombre adquiere en la vida le da la facultad de disponer de sus bienes para después de su muerte?

Mirabeau, hablando por la boca de las heridas que la crueldad paterna había abierto en su corazón filial, llamaba á este derecho *la tiranía testamentaria*.

Robespierre, pagando á su pesar su tributo de impiedad á las ideas materialistas de su tiempo, se indignaba de que *el hombre pudiera disponer de su tierra cuando el mismo no era ya sino tierra*.

Y el abate Raynal, el filósofo austero, que había hecho de la verdad el solo culto de su vida, participando de las mismas ideas por que arrancaba de los mismos principios que Mirabeau y Robespierre, pregunta con tono concluyente, si un hombre que ha dejado de existir puede tener derechos.

« ¿ Al morir, dice, no ha perdido todas sus capacidades ? ¿ El Ser Supremo privándolo de la luz, no lo ha privado también de todo lo que estaba bajo la dependencia de sus últimas voluntades ? ¿ Pueden ellas tener influencia alguna sobre las generaciones que le siguen ? No! Durante el tiempo que ha vivido ha disputado ó debido disputar de la tierra que cultivaba; á su muerte esas tierras pertenecen al primero que las ocupe y que quiera segurarlas cultivando. Hé ahí la « naturaleza. »

« Hé ahí, la guerra, hé ahí la lucha, hé ahí la muerte, hé ahí la discordia entre los hombres » dice con razon Mr. Passy, en sus lecciones de economía política.

Raynal, y cito á Raynal, porque es el órgano tal vez más caracterizado de su escuela, creía haber salvado los inconvenientes que trae en su aplicación esta doctrina, agregando más adelante, que los bienes parti-

culares pasasen á la propiedad del Estado, á la muerte del propietario para ser aplicados á objetos de beneficencia y de utilidad pública.

Así pues, el hombre trabajaría durante toda su vida, acumularía riquezas á fuerza de sacrificios y de privaciones ¿y para que? ¿para sus hijos, para su familia, para aquellos seres á quienes ama, y que forman esa parte preciosa de la vida, que dejamos como un gaje de inmortalidad al dintel de la tumba?

No; sino para el Estado, para el primer venido que se enriqueciera con los bienes acumulados por su trabajo, en tanto que su familia perece tal vez en la miseria.

¿Acumularia he dicho? No, no acumularia; la acumulacion, la riqueza particular y con ella la riqueza pública, es imposible sin el derecho hereditario.

¿Dónde está la utilidad que estimule al hombre, donde está la esperanza que lo aliente, donde está la satisfaccion que lo compense de haber pasado sus noches y sus dias encorbado sobre el duro yunque del trabajo?

Hoy el hombre somete su cuerpo á todas las privaciones, á todas las fatigas, á todos los sacrificios de la vida, por que mira con los ojos del alma en las lejanas playas del porvenir, el puerto de felicidad y de reposo á que conduce, por su trabajo á los seres á quienes ama; á esos seres que por una ley providencial, nos son siempre mas caros que nosotros mismos.

Pero quítadle el derecho de disponer de sus bienes para despues de su muerte; quítadle esa perspectiva de felicidad para los suyos, y el desalentado reemplazará en su alma al valor; el egoismo á la abnegacion; la ociosidad que degrada, al trabajo que enaltece; la miseria que esclaviza á la abundancia y á la riqueza que libertan.

Las fuentes purisimas del progreso, de la civilizacion, del perfeccionamiento humano, que la naturaleza abriera en el trabajo incesante del hombre, se hallarian agotados de un solo golpe; el hombre no trabaja ya sino para pasar el dia; ¿lo demas que le importa?

Ese no es el sistema de la naturaleza; ese es su negacion mas completa.

La naturaleza ha dado al hombre instintos mas nobles, aspiraciones mas sublimes, horizontes mas espaciosos, en que desarrollan la actividad de las facultades fisicas y morales de que lo ha dotado para que dé por si solo cumplimiento á la ley de su destino.

El hombre es un sólido eslabon en la cadena inmensa de la humanidad. No es ese punto entre dos eternidades de que nos habla Pascal.

Una voz profunda nos dice desde los mas íntimo de nuestra conciencia que todo no se pierde para nosotros en la vida con la muerte.

La huella de nuestra planta permanece marcada en ese pasado en que hemos vivido; el sello de nuestra obra esta impreso en el porvenir para quien hemos trabajado.

Algo de nuestro espíritu, de nuestra personalidad, de nuestra existencia, nos sobrevive en el mundo adherido á nuestro nombre, ora viva grabado humildemente por la mano cariñosa de las virtudes domésticas en el corazon de una familia; ora viva esculpido en letras de oro, por la mano poderosa de las acciones heroicas, en la memoria y en la admiracion de los pueblos.

La escuela materialista ha sido sin embargo consecuente con sus principios y con sus ideas:

Con sus principios; por que no reconociendo á la propiedad su origen de derecho natural; siendo una creacion de la ley civil, producto de la convencion humana, era lógico deducir que la ley civil, la convencion humana, podian tambien modificarla destruiria y limitarla en su ejercicio cuando lo creyera conveniente.

Con sus ideas; por que no siendo el hombre sino una fuerza orgánica, mas ó menos perfeccionada en su mecanismo; mas ó menos complicada en sus funciones, pero en fin una fuerza igual en sus elementos á las demas de la naturaleza, desde que se desorganiza, desde que muere, todo para él ha concluido.

El culto sagrado á la memoria de los muertos; ese santo respeto á las ultimas voluntades de un moribundo, no son sino vanas y ridiculas preocupaciones.

Los mas grandes genios de la humanidad. Washington ó Alejandro Socrates ó Cristo, no son sino bolas de jabon, que se elevaron un instante en alas de su genio, reflejando los colores del iris para desahacerse despues en el aire, sin dejar huella alguna, ni despojo visible de su vida!

La escuela espiritualista echó al suelo toda esta doctrina, con la comprobacion de los dos principios que yo he sentado tambien al empezar, esta desercacion: que el derecho de propiedad es un derecho natural, independiente de la voluntad del hombre, y al que por consiguiente la ley civil no puede poner traba ni limitacion en su ejercicio; que el derecho de testar es la consecuencia, inmediata y necesaria del derecho de propiedad.

En la doctrina del abate Raynal he retutado una de las principales soluciones dadas por los materialistas á los inconvenientes que trae consigo la supresion del derecho de testar; pero no las he reputado

todas porque esto es acaso imposible. En materia de sistemas, desde que se sale de la verdad, desde que se entra en lo artificial y lo arbitrario, las combinaciones pueden ser infinitas en su variedad, sin que por eso lleguen à ser las unas mas ciertas y satisfactorias que las otras.

Restáme sin embargo analizar otra de las principales soluciones buscadas à las fatales consecuencias de esta doctrina, por los adeptos de la escuela materialista.

Consiste esta en suplantar por la ley la voluntad del testado.

En vez de ser el Estado quien herede, y la casualidad ó la fuerza quien decida de la sucesion del difunto, será la ley quien disponga de sus bienes y quien le nombre los herederos con arreglo à la voluntad, presunta, à las afecciones que tenia, ó que debía tener al tiempo de su muerte.

«¿Y que? pregunta con toda originalidad Rahespierre, ¿puede saber mas en esta materia el testador que el legislador?»

!Si el testador puede saber mas lo que quiere? que el legislador! la pregunta tiene todas las tracas de una burla

Pero sepa ó no sepa, ¿à que título se suplantaría la ley, à la voluntad del testador?

¿Interpretando fielmente su voluntad?

Su intervencion es en ese caso innecesaria. La mas vulgar declaracion, con tal que sea expresa, vale mas que la mas sabia interpretacion.

¿Para contrariar su voluntad, bajo el pretexto de que no dispone, ó que puede no disponer de sus bienes con arreglo à *la voz de la naturaleza?*

En este caso su injerencia es tiranica é ilegal.

El hombre en virtud del derecho de propiedad, tal como lo dejo explicado mas arriba, tiene el derecho inalienable de disponer de sus bienes, durante su vida y para despues de su muerte, con arreglo à la voluntad que *tiene* y no de la que *deberia* tener.

La ley solo puede y debe entrar à suplir esta voluntad, presumiendola por los afectos que crean generalmente los vínculos de familia, de gratitud y de amistad, cuando falta la voluntad expresa y terminante del difunto.

Esto es: antes que la ley el testamento; cuando falte el testamento la ley.

III.

Sobre estos principios ha fundado tambien nuestro Código Civil su sistema en materia de sucesiones.

Como nosotros él ha reconocido en el derecho de propiedad una

consecuencia necesaria de la vida; en el derecho de testar una consecuencia necesaria del derecho de propiedad.

En consecuencia el art. 793, establece que pueden disponer de sus bienes para despues de su muerte todos los que no tienen impedimento fisico ó moral que obste à la expresion libre y clara de su voluntad.

Pero decláramoslo desde ya; si el Código ha apoyado su sistema en un principio de incontrovertible verdad, no ha sacado de él todas sus consecuencias lógicas y rigurosas.

Por el contrario, en muchas de sus disposiciones, el mismo principio en que se apoyan se halla desconocido y contra-dicho.

Asi por ejemplo; es una consecuencia rigurosa del derecho de propiedad la facultad *absoluta* que tiene el dueño en la disponibilidad de sus bienes en vida ó para despues de su muerte.

Sin embargo por los artículos y 819 del Código, solo gozan de esta facultad absoluta los que no tienen ascendientes ó descendientes legítimos ó naturales.

Los que no se hallan en este caso solo son propietarios en realidad, solo gozan positivamente del derecho de testar, en una parte mas ó menos crecida de sus bienes. De la otra parte no es él el dueño, puesto que no es el quien dispone de ella, sino la ley.

El derecho de testar que se le acuerda en esta parte es puramente condicional é ilusorio.

Es un derecho semejante à la libertad que acordaba à las mujeres, una célebre ley Egipcia. Se les permitia salir à la calle, pero habian de salir calzadas; y se prohibia en seguida bajo pena de muerte que nadie vendiera calzado à las mujeres. Las mujeres se creian libres en Egipto.

Nuestro Código reconoce al propietario el derecho de disponer por testamento de sus bienes para despues de ser muerta; pero à condicion de que disponga de ellos con arreglo à la ley; de la ley que anticipadamente le ha nombrado herederos, y le ha repartido su fortuna. El hombre cree tener el derecho de testar entre nosotros. Cuando su voluntad libre, reflexiva, claramente expresada, se halla en contradiccion con las disposiciones de la ley. ¿Serà su voluntad la que prevalezca sobre la ley, en virtud del derecho absoluto de propiedad? No! Serà la ley la que prevalezca sobre su voluntad, en virtud de vanas consideraciones de humanidad.

¿Quién es pues el dueño? El que dispone de los bienes.

¿Y quién es el que dispone de los bienes?

La ley, el Estado, todos, menos él testador.

Asi partiendo de principios diametralmente opuestos, con los que

niegan el derecho de propiedad y el derecho de testar, el Código ha llegado á unas mismas consecuencias, negando el derecho de propiedad al negar la libertad de testar.

Con una diferencia sin embargo, y es, la de que los que llegaban al error por que partían del error, eran lógicos en sus raciocinios, en tanto que el Código que llega al error partiendo de la verdad, tiene que ser por necesidad inconsecuente.

Pero esta inconsecuencia no es una particularidad de nuestro Código.

Ella se ha venido transmitiendo sucesivamente en la legislación de todos los países, con excepcion de la de Inglaterra y Estados Unidos, donde la libertad absoluta de testar, se halla reconocida.

Nuestro Código no ha hecho sino tomarla, modificandola de las legislaciones Europeas, donde la habian introducido erradas ideas políticas, accidentes locales y exagerados consideraciones de equidad.

La legislación romana, es la madre de este error; no obstante haber inscripto en la ley de las doce tablas, el principio que me sirve de texto

Pater familias uti legassit ius esto: « que la voluntad del padre sea la ley en materia de sucesiones; » Principio que arrastraba necesariamente la libertad de testar. Pero mas tarde por consideraciones políticas y en virtud de la supremacia absoluta que tenia el Estado sobre los derechos individuales, estableció las legítimas, los herederos forzosos y demas trabas á la libertad de testar que nos legó en herencia.

De allí han pasado á la legislación Española y de la legislación española, á nuestra legislación que la conserva en su seno como el esclavo conserva las huellas de las cadenas en sus brazos.

Pero en la legislación romana esas disposiciones restrictivas del derecho individual tenia una razon de ser que no tienen entre nosotros. En la legislación romana esas disposiciones restrictivas del derecho de propiedad eran en alto grado consecuentes con los principios y las políticas, del mundo en aquel tiempo.

Sabido es que entre los romanos el Estado era todo, el individuo nada.

El hombre no existía como hombre si no como ciudadano; era una entidad política mas ó menos humilde, no era una entidad doméstica.

Cuando Verres, haciazotar cruelmente en medio de una plaza pública á un infeliz soldado, no es la violación de los sagrados derechos humanos los que provoca la fulminante indignación de Ciceron; es la violación de los derechos políticos; el azotado no gritaba ¡soy hombre! soy vuestro igual; soy vuestro hermano! gritaba solo ¡soy ciudadano de Roma!

Con estas ideas, para que el legislador limitase la libertad civil y dispusiera á su arbitrio de la propiedad particular, bastaba que lo creyese útil ó necesario al Estado.

Pero no sucede lo mismo entre nosotros, donde las ideas políticas, marchan por un camino mas espacioso de justicia y de verdad.

El hombre no necesita pertenecer á una asociacion política para ser respetado en su derecho individual. Le basta ser hombre, para llevar consigo donde quiera que vaya, la integridad de todos los derechos inherentes á la condicion de la criatura humana. El Estado ha sido despojado poco á poco por la revolucion progresiva de las ideas, de todos esos derechos usurpados de tutela en los intereses particulares, de dominio en las personas, de reglamentacion en los derechos naturales que constituan la base de las sociedades y de la política antigua. La individualidad con todos sus derechos naturales é inalienables es hoy el resorte principal de la democracia y de la libertad política moderna.

¿Como es sin embargo que la libertad de testar no tuvo tambien su gota de oleo, en esa santa consagracion de la humanidad que se llama la declaracion de los derechos del hombre?

¿Como? Julio Simon nos lo explica en su famoso libro de la *Libertad!*

Por una razon semejante á la razon Romana; por una razon política. Las legítimas fueron establecidas en Francia en odio á la aristocracia; en oposicion á los mayorazgos.

Aqui como en Roma, los derechos individuales fueron una vez mas sacrificados en aras del Estado.

« En la situacion en que se encontraba la Francia, dice Julio Simon, no « bastaba á nuestros padres tomar la Bastilla, incendiar los conventos; « arrazar los castillos, proclamar el sufragio universal, derramar su sangre en todos los campos de batalla de la Europa; era necesario algo « mas para que no se esterilizaran todos aquellos trabajos de gigantes. « Tres lineas del Código Civil que hacen imposible la aristocracia de raza, han sido mas fuertes que la Europa entera. »

« Verdad es, agrega, que aquel fué uno de los grandes golpes de autoridad de la Convencion que metió la mano en el sagrado derecho de « propiedad violando á la vez el doble derecho de padre y de propietaria; « ríó; pero era necesario resignarse á ello ó perecer. »

¡Y Mr. Julio Simon aplaude el atentado y la doble violacion!!

El fanatismo político ha hecho santificar á algunos el hierro de la guillotina que decapitó la monarquía en Francia cortando la cabeza del infeliz Luis 16. Mr. Simon en su odio al antiguo régimen santifica tambien el arma que para destruir la aristocracia de raza en su país, decapitó

los derechos y la libertad individual en Francia y en todas las demas partes del mundo á donde llegó la influencia fascinadora de su santa revolución.

Pero tampoco esta consideracion politica tiene aplicacion entre nosotros donde no hay instituciones de mayorazgos que destruir por que no hay aristocracia de raza que combatir.

Asi pues de todas las consideraciones que sirven de base á este sistema, no queda para justificarlo entre nosotros, mas que la consideracion de equidad y el de la pretendida *voz* de la naturaleza que si existe es permanentemente como *deber moral* y no como *obligacion real*.

« Los padres, se dice, al dar la vida á sus hijos, contraen el compromiso de suministrarles los medios de existencia, por la razon de que « quien dá el ser, debe dar tambien, si puede, las condiciones del ser. »

Cierto! Los que se casan contraen entre sí y con sus familias el compromiso de hacer lo posible para sustraer á sus hijos de la miseria y para crearlos y mantenerlos lo mejor que se pueda; hasta ahí llega su compromiso; pero no se han obligado, por que no podrian precisar ni mantener, la obligacion de enriquecerlos.

La naturaleza sólo ha impuesto una obligacion á los padres en este caso, obligacion que la ley debe prescribir y hacer respetar y que en nada se opone de derecho de propiedad: la obligacion de dar *alimentos*: Es decir: la obligacion variable de suministrar á sus parientes mas próximos medios de subsistencia proporcionados á la fortuna y la posicion del que los otorga.

Y como estos medios pueden variar en cada caso, siendo unas veces mas y otras veces menos, la ley sólo establecerá la obligacion condicional, en garantia del derecho individual. Cuando llegue el momento de hacerlo efectivo el juez será quien determine la cantidad segun las circunstancias de cada caso.

Fuera de ahí la facultad, de dar, es un derecho no es una obligacion.

IV.

¿Pero ya que este sistema no es sostenible como principio, seria acaso benéfico en su aplicacion?

¿Se logran siquiera, los objetos que se ha propuesto el legislador, la fortificacion de los lazos de familia, la igualdad de los hijos, la equidad en la reparticion de los bienes?

Creo que no.

Aunque sea triste decirlo, la herencia, la esperanza de la trasmision ó el temor de la privacion de sus bienes materiales, es muchas veces, el único freno de que puede disponer un padre, para mantener en la obe-

dencia, en la sumision, en la senda de sus deberes al hijo malo é inobediente.

La ley haciéndolo heredero forzoso, señalándole de antemano una parte determinada en los bienes de su padre, lo exime de todo temor y le abre el campo á todos sus malos instintos.

Con no incurrir en alguno de los pocos y extraordinarios casos de desheredacion mirados por la ley está seguro, de no ser privado de su parte de herencia en los bienes de aquel, á quien llama padre, pero para quien no ha sido un hijo porque no lo ha respetado y amado como tal.

Por lo menos la ley, atribuyéndole derechos y asociándolo en cierto modo á una propiedad en cuya creacion no han tenido parte alguna, corre riesgo de alterar reciprocamente los sentimientos de los padres y de los hijos, debilitando en unos la autoridad paterna y en los otros sus causas de deferencia y de amor filial.

Y luego la donacion pierde aqui una de sus grandes méritos y de sus grandes satisfacciones; la espontaneidad del que dona y la gratitud del que recibe; pues en último resultado el hijo no hereda en virtud de la voluntad del padre sino, en virtud del mandato de la ley.

La equidad! Pero donde está la equidad en una legislacion que equitativa para el hijo sumiso al hijo irreverente: el hijo malo al hijo bueno?

El legislador se ha fundado, en la voz de la naturaleza, en el amor instintivo de la paternidad; ¿pero ese amor no es susceptible de aumento y de disminucion? Los cuidados, los cariños no lo fortifican? La indiferencia, el abandono, no lo debilitan y pueden llegar hasta destruirlo?

¿Qué medios se dejan al padre para premiar estos cuidados del hijo bueno? ¿Qué medios se le dejan para castigar estas culpas en el hijo malo?

La mejora y la desheredacion: dos medios de recompensa y de reprimenda á cual de los dos mas odioso.

Y despues vienen todas esas otras causas especiales que solo un padre puede conocer y apreciar; las mayores ó menores aptitudes físicas y morales de sus hijos para el trabajo; su capacidad, sus enfermedades, la situacion de fortuna en que cada uno de ellos puede encontrarse y que haria injusto que dejase la misma parte de sus bienes al hijo rico que al hijo pobre.

Y en fin, con la libertad de testar, viene abajo esa odiosa institucion de las desheredaciones, que para hacerse efectiva, obliga al padre á arrastrar á su hijo ante los tribunales y con sus propias manos estampar en su frente el sello de la criminalidad y de la infamia.

Con la libertad de testar el padre no necesita decir por que deja á

unos hijos mas y á otros menos, por que deja á unos todo y á otros nada. Esa es su voluntad y basta.

Pero los instintos de la naturaleza pueden ser desconocidos y contrariados, en esas disposiciones, se dice:

Y bien; si esos instintos son tan poderosos como se les quiere hacer el padre dispondrá de sus bienes con arreglo á ellos y sin que las leyes ni nadie se lo ordene.

Si los contraria es porque no tienen el carácter imperativo que se les quiere dar y en este caso es justo, es legítimo es natural respetar la voluntad paterna.

En todo caso, este deber es puramente de precepto moral, de conciencia y como tal de aquellos por cuya falta de cumplimiento el hombre solo debe estricta cuenta á su creador.

Y.

Estas son las razones que tengo para combatir el sistema adoptado por el Código Civil en materia de sucesiones.

Debo hacer notar antes de concluir algunas modificaciones ventajosas y liberales que ha introducido en sus disposiciones legislativas asi como he hecho notar las restricciones injustas y contradictorias con esa misma liberalidad.

Es una de esas reformas la mayor facultad que dá al padre en la parte de sus bienes de que tiene libre disponibilidad.

Las leyes de partición reducian esta parte disponible al 5º de los bienes cuando se disponia en favor de estranos y al 3º y 5º solo cuando era en favor de algun heredero forzoso.

El inciso 1º y siguientes del artículo 849 estiendo esta facultad á la 4.ª parte de los bienes cuando hay tres, ó mas hijos, á la tercera partes cuando hay solo dos, y á la mitad en los demas casos, con excepcion de aquel en que no hubiere ascendientes ni descendientes legítimos en que el testador podrá disponer hasta de las tres cuartas parte de sus bienes.

Esta fijacion de partes disponibles, es siempre arbitrario como lo era la del 5º de las leyes de partición y no justifica la violacion del derecho de propiedad; pero es mas liberal y benefica en cuanto reconoce mayores facultades al propietario y le limita menos sus derechos de propiedad.

El inciso 2º del mismo artículo 849 dispone que cuando no haya descendientes legítimos; la legítima será la mitad de los bienes del testador dividida en 4º partes, tres para los ascendientes y una para los hijos naturales.

Y el inciso 4º agrega: que cuando no haya ascendientes ni descendientes legítimos, la legítima de los hijos naturales, será la cuarta parte.

¿Por qué esta diferencia de las legítimas de los hijos naturales cuando no existen los hijos legítimos?

No ha fundado el Código su sistema hereditario en la voz de la naturaleza, en el amor paterno, en las obligaciones que crea la paternidad?

¿Ese instinto de la paternidad se disminuye por que el hijo engendrado lo haya sido sin los sacramentos del matrimonio?

¿La obligacion de institucion de heredero, que la ley, ha impuesto á todo hombre en favor de aquellas criaturas á quienes dá el ser se debilitan y modifican por la mayor ó menor legítimidad de su procreacion?

¿Donde esta pues, ese instinto, poderoso, sagrado, esa voz de la naturaleza que sirvió de fundamento á la institucion de las demas legítimas?

La ley que ha hecho desaparecer con justo aplauso de todos, la cruel incapacidad de heredar impuesto por las leyes de partición al hijo estúpido, ¿querrá hacer recaer sobre el hijo natural, y castigar en él la falta moral de sus padres?

Hago estas observaciones, no por que combata estas disposiciones; no; ellas entran en cuanto es posible en los principios de libertad que sostengo por cuanto dan al padre mayor facultad de disponibilidad en sus bienes.

Las hago solamente para probar las inconsecuencias inevitables, en que caemos cuando apartandonos de la verdad, y de la naturaleza nos engolfamos en las combinaciones de los sistemas artificiales y arbitrarios.

Por lo demas se podría preguntar al legislador seguro de no obtener contestacion satisfactoria, porque en la fijacion de esas legítimas se ha fijado en la mitad, en el tercio, en el cuarto, en los tres cuartos, y no se ha fijado en el quinto, en el sexto, en la octava, en la décima parte de los bienes del testador.

No es menos notable, ni plausible la modificacion introducida por el Código á la reciprocidad de heredarse entre el padre y el hijo natural.

No discutamos ya si es justo que el hijo sea heredero forzoso del padre; constatemos solo que es justo que el padre no pueda serlo del hijo natural contra la voluntad de este.

La ley impide asi que el padre pueda alguna vez usufructuar con su culpa, y le impone ademas la obligacion de disponer á sus hijos los cuidados y el cariño de tales, si quiere obtener de ellos el amor los derechos de padre.

VI.

He concluido con mi disertacion.

Mi última palabra, será como la primera para la libertad de testar. Dejemos todos esos sistemas de combinaciones artificiales y arbitrarias que aunque parezcan apoyarse en el derecho de propiedad no hacen sino contradecirlo.

Demos al hombre lo que es del hombre y al Estado lo que le pertenece.

Coloquemos la ley para que sea respetada y benéfica en el lugar que le corresponde.

Es necesario que en vez de aparecer á todo propósito como un oráculo divino, pronunciando sobre el presente y sobre el porvenir, se limite á ser lo que debe ser: la defensora armada del trabajo y de la propiedad; el escudo del derecho, la justicia en acción. Es necesario que limite su rol á la protección de la libertad individual, el verdadero, el supremo, el solo interés público. Es necesario, en fin, que deje de sustituir su propia sabiduría y su propia voluntad que en último resultado no es sino la sabiduría y la voluntad de unos pocos, á la voluntad y á la sabiduría de cada uno, que es la sabiduría y la voluntad de todos.

En la esfera del interés personal no hay mas que un medio de evitar, que la protección se convierta en tiranía y es el de que el Estado ensanche en vez de restringir el espacio en que se desarrolla, la actividad individual.

Al Estado proteger, al individuo obrar.

Es el lema de la libertad moderna.

Hé dicho.

Julio Herrera y Obes.

Montevideo de 1889.

La paz impuesta y la paz voluntaria.

Repasando en estos dias uno de los mejores libros del siglo XIX, el *gobierno representativo* de Stivart Mill, encontramos, acerca de la nacionalidad, estas palabras profundas, que dejaron en nuestra alma una impresion penosa y que sin duda harán meditar á los lectores:

« Puede decirse que hay nacionalidad, allí donde se encuentran hombres unidos por simpatías comunes que no existen entre ellos y otros hombres, simpatías que los llevan á obrar de acuerdo con una buena voluntad que no tendrían para hacerla con otros, á desear vivir bajo el mismo gobierno y á desear que este gobierno ser ejercido exclusivamente por ellos mismos ó por una fraccion de entre ellos. »

Esta definición de la nacionalidad, buscada, fuera de las estereotipadas aparentes, en el sentimiento que la caracteriza, podría mostrar á los orientales todo el abismo que abren en su propio país al dividirse en campos irreconciliables, separados por antipatías que no existen entre

ellos y otros hombres, antipatías que los llevan á obrar en desacuerdo con una mala voluntad que no tienen para hacerlo con otros, á no querer vivir bajo el mismo gobierno, ni á querer que este gobierno sea ejercido por ellos mismos ó por una fraccion de ellos, con exclusion del extranjero.

Ese es en compendio la historia de los partidos que han luchado en la República Oriental del Uruguay—la historia de los partidos que luchaban en las Repúblicas griegas, en las Repúblicas italianas y en Polonia.

Han preferido entenderse con el extranjero, antes que entenderse entre ellos mismos; y cuando alguna vez se han visto obligados á entenderse entre ellos mismos, en vez de hacerlo bajo su inspiracion espontánea, han preferido hacerlo bajo la presion del extranjero.

Con diferentes formas, el hecho viene á ser el mismo; porque se resaja el sentimiento nacional, se degrada el carácter cívico y las situaciones se establecen sobre la falsa base de una prevaricacion gravísima. Cuando los partidos, en su fatal obcecacion, en su inexorable sistema de rencores, dan á menudo un espectáculo tan corruptor y tan funesto, la independencia se encuentra en un peligro eminente, porque ha perdido la fuerza vital de su existencia y no tiene mas defensa que la magnanimidad de sus vecinos.

Para conjurar ese peligro, no hay acaso otro recurso que restablecer la armonía del sentimiento nacional, eliminando al extranjero de las cuestiones de la soberanía interna, y buscando en las patrióticas inspiraciones de nosotros mismos el medio de terminar una lucha que visiblemente no puede sino traer la ruina y la degradacion del país.

Y entienda-se cual es nuestra idea al pronunciar la palabra *extranjero*: siempre hemos dicho que para nosotros son orientales todos lo que en tierra oriental se albergan, y queremos para los hombres que de todos los puntos del globo vienen á compartir la suerte de la democracia americana, el goce ámplio de todos los derechos públicos y civiles; la fácil admision al ejercicio de los derechos políticos; la completa igualdad en los impuestos; la extension del servicio militar y todas las garantías necesarias para poner sus intereses á guarda de nuestras profanaciones sangrientas.

Solo de este modo, podremos tener inmigracion honrada, laboriosa, que eche los cimientos del hogar en nuestra tierra, y solo con esa inmigracion llegaremos á formar un pueblo libre, feliz y respetado.

Cuando nos referimos á la exclusion del extranjero en nuestros disturbios civiles, hablamos del extranjero constituido en un poder extraño; hablamos de la soberanía extranjera; de la jurisdiccion extranjera. No queremos el orden, ni la libertad, ni la paz, ni la civilizacion, ni

todos los bienes de la tierra, si hemos de conseguir todo eso á costa de una humillacion nacional, abdicando de nuestra soberanía, y menoscabando los fueros de nuestra sagrada independencia.

La fácil aceptación del extranjero para disminuir las cuestiones civiles de un país, es la mayor prueba de relajacion y abatimiento que pueden dar los pueblos libres de la tierra.

El desprecio universal los acompaña, y la repugnancia de sí mismos, envenena todos los beneficios que pensaban recibir de su debilidad culpable.

Pueden tener tranquilidad, franquicias y progreso—¿qué les falta? El derecho es la vida! dice Lermínier, y la independencia es el primer derecho de los pueblos; la independencia! el derecho de fijar nuestros destinos por nuestra propia y exclusiva voluntad, por la soberanía radical de la Nación.

Poco sirve á un pueblo, el precio de la independencia vendida; nada consigue reemplazar al objeto sacrilegamente enagenado.

Si se vé tranquilo, es porque lo sujeta la parálisis de la muerte; si llega á creerse libre, es porque se mueve en un sepulcro, y si le sonríen las flores de la civilizacion, es porque la descomposicion de los cadáveres presta una sávia accidental á esa florescencia corrompida.

¿Qué pueblo es ese, de monstruos ó de insensatos, que no tiene fé, ni confianza ni lealtad consigo mismo, y que se entrega ciegamente á la fé, á la confianza, á la lealtad del extraño, del rival, del enemigo?

¿No comprendes que al dar á otros el rol de pacificadores ó de libertadores, los rodeas de un prestigio, de una fuerza moral, que mañana se pondrá al servicio del error, que mañana se hará valer para quitarle el resto de la soberanía que abdicaste en parte?

¿No descubres entre los laureles con que se retira el extranjero, las espinas que mañana vendrán á coronar tu propia frente?

Sordos á la voz de la conciencia y á las lecciones de la historia, ¿os que se allaguen con la idea de que una intervencion extranjera venga á poner fin á nuestra guerra!

Comprendemos bien que la poblacion neutral, levante las manos en señal de gracia, porque ha llegado un momento en que la prolongacion de la guerra, es una agonía insostenible, un martirio sin nombre, un atentado que subleva toda la indignacion humana.

Esa poblacion neutral no puede tener mayor respeto al sentimiento nacional, que los partidos orientales se han encargado de ajar, trayendo al extranjero de la mano, para que les conserve ó les consiguiera la posicion oficial.

Esa poblacion neutral no reflexiona ni medita, porque la intensidad

de sus dolores solo le deja tiempo y decision para desear el restablecimiento de la paz, la paz inmediata, por cualquier medio, á cualquier precio, á todo trance.

Toca á los partidos orientales, depositarios y guardianes de la sagrada independencia, tener una inspiracion patriótica para repeler la paz impuesta por el extranjero, en nombre de la paz voluntariamente reclamada por el país.... si, en nombre de esta paz, porque solo así puede contrarrestarse la fuerza que nos impele á buscar el término de la lucha en el sacrificio de la dignidad nacional.

¿Como terminó la guerra civil en 1851?

Por la intervencion del extranjero; por la intervencion de la Confederacion Argentina y del Brasil, cuyos ejércitos dominaron el territorio oriental.

¿Como terminó la guerra civil en 1858?

Por la intervencion extranjera; por la intervencion de la Confederacion Argentina y del Brasil, cuyos poderosos elementos obreros sin restriccion al Gobierno de don Gabriel Pereira, hicieron abortar la revolucion de César Diaz.

¿Como terminó la guerra civil de 1865?

Por la intervencion del extranjero; por la intervencion de la Confederacion Argentina y del Brasil, mal disimulada la primera, violenta é implacable la segunda!

La guerra civil de 1871 concluirá del mismo modo, si las lecciones de la experiencia y los dictados de la conciencia, no tienen mas virtud que los resabios de la tradicion y las exageraciones del ódio.

¿Soportaremos otra vez el vilipendio de la paz impuesta?

Ya hemos visto cuan estéril y fugaz es el reinado que ella ofrece.

Los orientales nada ponen de su parte; se están quietos, porque el extranjero los sujeta, pero apenas el extranjero se retira, vuelven con mas furor á la contienda, hasta que los encarcelan y los sueltan nuevamente, reproduciendo siempre los mismos infortunios de la patria!

Por tal sistema, solo de un modo podría hacerse estable la tranquilidad del país—con el protectorado, con la dominacion, con la conquista.

Todavía no ha llegado el tiempo de que los extranjeros osen tanto; estamos fuertes y viriles para repeler la violencia y la invasion; solo estamos ciegos para dejar venir las acechanzas y la insidia.

La paz impuesta sería una paz precaria, que á nadie inspiraría confianza, ni en el exterior ni entre nosotros mismos; que no atraería poblacion ni capital; que no aseguraría el porvenir del trabajo y de la industria; que no levantaría el crédito privado ni el crédito público; que no presentaría á la República elementos de regeneracion ni de vida.

La única paz fecunda y duradera, que puede reanimar las fuerzas vitales del país y atraerle fuerzas vitales de otras partes, es la paz voluntaria, la paz de convicción y sentimiento, la paz que brota en los corazones orientales como una necesidad de nuestra época, como un deber patriótico, como un compromiso de civilización y de decencia.

Hay mas aun; hay mas.

Para que la paz, se encuentre garantida por una fuerza mas sólida y duradera, que la patriótica inspiración de los partidos en lucha, es necesario que se levante a influir en los destinos del país una potencia que hoy es nada y que debiera serlo todo, como el *Tercio Estado* de la Revolución francesa.

La opinion de los intereses materiales y morales—la opinion de los hacendados, de los capitalistas, de los comerciantes, de los trabajadores; la opinion de los maestros de escuela y de todas las profesiones liberales;—la opinion de las madres y la de todos los corazones honrados—esa opinion pacífica, aplastada y hundida bajo la usurpación violenta de los partidos de guerra, es la que debe levantarse, organizarse, y proclamar la paz en nombre de la soberanía nacional, que no está representada por los que persisten en matarse porque llevan una cinta de diverso color en el sombrero, sino por los que quieren vivir tranquilamente en el trabajo, en la civilización, en el progreso. Todos los adversarios de la guerra civil, sea cual sea su nacionalidad y su opinion, deben unirse para defender mancomunados la santa causa de la paz, y poner en transparencia a los tenaces explotadores de la sangre y del sudor del pueblo.

Ruinas y cadáveres no pueden ser cimiento de la organización de un país civilizado; eso es lo que nos ofrece la guerra civil ó la paz impuesta, la tregua en tanto que el extranjero está encima!

Si el país quiere salvarse, debe vencer a la guerra civil y a la paz impuesta, con la paz voluntaria que restablezca el imperio de la soberanía nacional.

Cirlos María Ramírez.

La juventud y «La Bandera Radical.»

Cuando vinimos á ocupar el puesto de nuestro deber en la arena de la prensa, sabíamos perfectamente que la prédica de nuestras doctrinas y de nuestros principios radicales habian de encontrar obstáculos insuperables en las preocupaciones y en los malos y arraigados hábitos políticos de los viejos partidarios; sabíamos perfectamente que nuestra palabra de concordia, no habia de ser escuchada en medio de la exaltación de las pasiones y del fragor de las batallas.

Muy poco esperábamos de los partidarios del pasado, perpetuándose en las guerras del presente.

No! la decrepitud no engendra, y jamas hemos creído que puedan crearse ideas nuevas con partidos viejos. El mundo antiguo para regenerarse necesitó del pensamiento joven y vigoroso de Jesús; y las sociedades modernas hubieran sucumbido acoso entre los horrores y las tinieblas del feudalismo si los jóvenes, los hombres nuevos del 89, no le hubieran impreso al espíritu de su época el movimiento innovador de sus aspiraciones á la libertad.

Todas las reformas, todas las transformaciones morales en las sociedades humanas han partido siempre del esfuerzo inmenso de las almas jóvenes; porque la humanidad no puede ascender en la escala del progreso sino va renovando la vida y las fuerzas de su espíritu con la savia intelectual de las generaciones sucesivas.

Y es esa ley histórica en la marcha perfectible del espíritu humano, la que ha de realizar, la que ha de dar vida positiva en el porvenir á las formas ideales de nuestros principios de fraternidad moral.

Nosotros no pretendemos convertir en rápido instante á los fanáticos del pasado. Sabemos muy bien cuan difícil es arrancar del corazón del hombre las pasiones y los odios, que aspirados en la atmósfera embragadora del hogar, se inoculan día á día en la masa de su sangre.

Nosotros sabemos que nuestra obra es de destrucción en el presente para construir en el futuro; y que las transiciones violentas son casi imposibles cuando se trata de transformar los sentimientos y la vida moral de una generación empedernida y alimentada exclusivamente con el recuerdo eterno de sus tradiciones.

Por eso es que en nuestra propaganda tranquila y elevada hemos tratado de arrojar la semilla de nuestras ideas en el corazón inmaculado de la juventud, para que alejándose de las huellas ensangrentadas del pasado, busque por las vías anchurosas de la fraternidad y la justicia la realización práctica de las instituciones verdaderamente populares y republicanas.

Es á la juventud á la que llamamos alrededor de nuestros principios, es á la juventud sin cuyo concurso necesario la patria será devorada por la llama infernal de las pasiones en las matanzas incesantes de nuestras guerras civiles.

Que la juventud tome entre sus manos la bandera, que ella inicie el movimiento regenerador, y despues vendrán empujados por la corriente impetuosa de las ideas, todos los empujados, todos los recalcitrantes que hoy se aterran al trazo enlodado de los bandos, temiendo si lo sueltan, caer en el vacío de la nada.

Que la juventud, tanto del partido colorado como del partido blanco,—con la misma cultura, con las mismas ideas, con las mismas tendencias al bien,—se unan y se identifiquen en una sola aspiración, dejando los errores de sus antepasados al debate de la historia; y vereis que espectáculo grandioso presentarán las generaciones venideras, ocupándose, en vez de forjar lanzas para el combate fratricida, en derramar los beneficios de la paz sobre el suelo de la patria: poblando y abriendo escuelas en el desierto para llevar el bautismo de la civilización a las masas embrutecidas de la campaña: domando con la influencia moral de las ideas la prepotencia bastarda de la fuerza bruta: y haciendo efectivos todas las libertades y los derechos de los hombres sin otra autoridad, que la autoridad igualitaria de la justicia.

Sí, que la juventud haga todo eso, hé ahí lo que quiere y lo que pide *La Bandera Radical*.

¿Y porque resisten los viejos partidarios a nuestra propaganda, porque se oponen a nuestras aspiraciones generosas, condenando el espíritu del hombre a la inmovilidad eterna del pasado?

¿O buscarán, acaso, como el Arabe de la fábula, en las sombras del puente la aurora del mañana?

Que hay de malo en nuestras ideas, que hay en nuestras doctrinas que no deba aceptarse por todos los hombres de conciencia honrada y corazón patriota; por todos aquellos que en la preponderancia de nuestros principios no miren el triunfo ó la derrota de las pasiones y los intereses de su partido, sino únicamente el bien y la prosperidad del país?

Ah! desgarra verdaderamente el alma la contención de los estravios y del atraso moral de nuestros hombres!

Combaten, se esterminan, ponen en ruinas la República... ¿Y para qué? Sería para mejorar su situación política, para reivindicar alguna libertad ó algun derecho hollados? No, es para encumbrarse en el poder, y seguir en el carro del vil vencedor las mismas huellas del vencido.

Besde Rivera hasta á Aparicio, todos nuestros revolucionarios, se han lanzado siempre á la lucha de las armas como una triste necesidad para libertar y redimir el país; y sin embargo, Rivera deja la administración mas calamitosa de su época; Oribe, si hubiera triunfado, nos habria hecho siervos del tirano Rosas; Flores, despues de su cruzada redentora nos sumergió en la tiranía vergonzosa de su dictadura de tres años; y la revolución de Aparicio, ¡ah! la revolución de Aparicio, sabe Dios: todas las calamidades que trae abrigando: en su tenebroso seno.

Cada victoria de los revolucionarios es una derrota desastrosa para los intereses políticos y económicos del país.

¿Y por que ese circuito vicioso de revoluciones y calamidades? ¿Se-

ría acaso una ley de la fatalidad que preside á los destinos de este infeliz país?

No, no es una ley de la fatalidad. La causa esta puramente en nuestros hombres: en la ausencia completa de convicciones y de principios respecto de sus aspiraciones como partidarios.

Los partidos actuales por su origen y su organizacion viciosos, no pueden dar otros resultados que los que han dado hasta ahora y darán siempre, mientras entren a la lisa de la política con las dresivas personas que los caracterizan.

Partidos en los que predominan mas las pasiones que las ideas no producirán nunca sino los frutos venenosos del esterminio y de la tiranía. Asi es que cuando se lanzan a sus guerras espantosas, semejantes a las correrías de los Vandalos, talan los campos, incendian las propiedades y llevan la muerte hasta a las generaciones inocentes. *¡Vé viciis!* que solo encontrarán refugio para su vida en las amarguras y las penalidades terribles del destierro.

Y bien! esto es inicuo; esto es indigno de naciones que se llaman civilizadas y que aspiran a figurar en el catalogo de los pueblos libres.

Que! los partidarios del pasado, no sienten algo en su conciencia, no palpan la evidencia de que los partidos viejos y bastardos a que pertenecen, en vez de propender al progreso del país y al mejoramiento de sus instituciones, no hacen mas que arruinarlo hundándolo en el atraso, la desolacion y la miseria?

Y la juventud, esta generacion culta y vigorosa que nace a la vida de la libertad y la república, ha de aceptar como un legado forzoso los errores y las calamidades del pasado, haciendo de su testamento político la bandera de combate para el porvenir?

No! la juventud tiene otras tendencias, otras aspiraciones, é impulsada por la ley histórica de la humanidad, ha de encontrarse unida en un partido nuevo, transformando los hábitos y el espíritu de nuestra sociedad con las ideas luminosas de una política mas fecunda y elevada: el círculo de los partidos personales es demasiado estrecho para sus vastas y brillantes concepciones.

Ya lo hemos dicho, de los viejos partidarios no esperamos nada es de la juventud que lo esperamos todo.

Es en la juventud que *La Bandera Radical* encontrará su mas fuerte y decidido apoyo; porque sin la transformación de los partidos actuales, evolucion necesaria en la marcha del progreso, es imposible que ella pueda llenar la misión reparadora y justa que le confió la providencia, al dotarla de poderoso espíritu.

Es preciso que la juventud sepa, que la felicidad jamás abre sus puertas á los pueblos que invocan la vida desde la tumba del pasado.

Miguel Herrera y Obes.

Palabras del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

La noble y santa causa de la paz tiene otro campeón en la República, otro campeón salido de entre los mas inteligentes é ilustrados en las filas del partido que puede hacer la paz, con la simple enunciacion de este programa:

APELACION A LA SOBERANIA RADICAL DEL PAIS BAJO LA AUTORIDAD DE UN GOBIERNO PROVISORIO.

Un paso mas, un paso mas, y habrá cesado la matanza de orientales, la ruina y la profanacion del pais.

Aplaudan nuestros lectores las bellas palabras en que el doctor don Alejandro Magariños Cervantes, espresa sus opiniones politicas en una carta sobre el *Ferro-Carril Central*, que publica el diario oficial de estos dias.

« El capital, la industria y el trabajo se sienten impedidos á invadir los nuevos horizontes que se les abren para explotar con ventaja las regiones mas apartadas y relictas á todo progreso, en el aislamiento y a inseguridad de nuestros solitarios campos.

« La lucha fecunda de los principios y de los intereses honestos reemplazan al clamor de la carniceria fratricida, á las maldiciones de los espoliados hoy, espoliadores ayer ó mañana; al vocerío de las facciones que malgastan su energia y sus fuerzas, que en la lucha pacífica de las ideas tan útiles podian ser para el bien, en fulminarse los mas terribles cargos, quitándole al diablo para ponerle á sus enemigos; cargos que en el último resorte vienen á caer y se infiltran como un disolvente mortal en las entrañas de la sociedad, presa del odio, de la ambicion, de la arbitrariedad, de la amargura, mas pervertida y desmoralizada cada día por las malas pasiones que se sublevaran y el espectáculo repelente que se les pone delante de los ojos.

« Sangre, esterminio, ruinas, descrédito, hé ahí la escuela, hé ahí lo que contemplan sus hijos estraviados; y enseguecida su mente, con la saña en el corazon y la hiel en los labios, sordos á los consejos del patriotismo y de la experiencia ahondan mas y mas el precipicio en que se hundan y hundan con ellos á la patria que se cubre el rostro con las manos encorvadadas por el dolor y la vergüenza.....

« Ante este cuadro que de cierto podria haber recargado con mas lúgubres tintas, ¿cómo negar nuestros votos y simpatias, como no coope-

rar á la obra santa de los que se empeñan en arrancar las armas de las manos de los combatientes, como paso previo para que esten en aptitud de buscar, sin temor á ataques ni emboscadas, la senda que ha de llevarnos simo á la completa uniformidad de ideas y sentimientos,—lo que no pasa de una quimera,—á cambiar las condiciones de la lucha, lo que bastaria para trasformar el presente y garantizar el porvenir ?

« ¿Cómo no simpatizar ardientemente, como no arrinar el hombrey no dar un golpe de piqueta en el barro abierto en la montaña de nuestros males por los valientes obreros del progreso, que desean convertir cada fogon en un taller, cada estancia en un asilo de la paz y el trabajo, cada centro que reuna alguna poblacion en una escuela de primeras letras, donde los hijos de los infelices y desheredados *gachos* encuentren los medios de instruirse, la sábia regeneradora de la moral cristiana; enseñada por sacerdotes dignos de su augusto ministerio? « Los problemas sociales todos son complejos, y solo con todos los elementos que ligeramente apuntamos, lograremos resolver el que plantearon nuestros padres al legarnos la libertad y la República. Entonces se refundiran en una suprema armonia las antinomias ó contradicciones que hoy nos dividen, y tal vez nos sirvan ellas para caracterizar mejor las nuevas banderas que se levantan.»

La voz de la campaña.

Empiezan á hablar los doctoridos—si, los justamente doloridos porque ven el fruto de su trabajo honesto y el capital laboriosamente acumulado, desaparecer entre las garras del monstruo de la guerra civil que se pasea de uno á otro lado en la República.

Ya era tiempo de que tuviese una voz esa campaña desheredada, profanada y arruinada por el estravio brutal de los partidos que luchan sin bandera, sin principios y sin fin.

Ya era tiempo de que *los mas* hicieran oír sus quejas á *los menos*. Ya era tiempo de que las víctimas llevasen su clamor hasta el verdugo.

La campaña ha levantado su voz, con elocuencia y energia, como lo desesperante de su situacion lo demandaba.

Cuando el ilustrado señor don Domingo Ordoñana habla en su carta al señor don Lucio Rodriguez, hablan con él todos los hacendados que desde Montevideo hasta Artigas, y desde Maldonado hasta el Salto, ven sus propiedades, su familias, y su vida á merced de las hordas vandálicas que la guerra civil desencadena.

La carta del Sr. Ordoñana responde fielmente à las aspiraciones de nuestro espíritu, y podríamos tomarlo por programa, como debiera tomarlo el país entero.

En el folleto sobre la *guerra civil y los partidos*, nosotros decíamos testualmente:

« Los partidos están muy lejos de ser todo: el país pacífico es superior al país revolucionario.

« Las facciones se abultan y aparecen grandes, por la algarazara de los gritos, por el barullo de las armas, por lo terrible de los espectáculos que ofrecen.

« Multitud de elementos neutrales esperan solo una iniciativa vigorosa para afiliarse bajo la bandera de la humanidad y la razón. »

Esta iniciativa vigorosa es la que el Sr. Ordoñana preconiza—que no sean estériles sus esfuerzos—que no predique en el desierto su palabra!

Hé aquí la carta del respetable hacendado de Soriano.

Apreciada, Marzo 8 de 1871.

Sr. D. Lucio Rodríguez, Gerente de inmigración.

Estimado amigo:

Todos vienen hablando de los males, de las desgracias, de las perturbaciones que la guerra viene produciendo. Pero hay una clase, hay un gremio, un cuerpo numeroso que sufre mas directamente que todos los demás, y que sin embargo tiene la virtud, la humilde virtud de callarse y de resignarse y lamentar en el silencio, el que se le robe desapiadadamente, el que se le amenace si se defiende, y el que se le truce si desplega sus táhios para quejarse.

Esa clase somos los estancieros, somos en fin la jente rural, gente mansa que se puede manosear y se manosea impunemente.

Todos sufren con la guerra; y la sociedad está commovida hondamente, pero nosotros tenemos apartados nuestros sufrimientos morales, con la pérdida real y positiva de nuestros intereses; y físicamente hablando, somos los pavos de la boda, en que Thirios, Troyanos y sus desprendimientos, y hasta los bñoneros esparcidos por la campaña, nos despluman, nos descarnan y destrizan sin misericordia.

Esto no puede continuar así, sin bochorno para nosotros mismos.

Es necesario; ó que nos unifiquemos para imponer à los menos siéndolo nosotros los mas, ó que salgamos de los establecimientos como el año 43, tocando tabletes y diciendo ¡ahí queda eso!

Venir à este último caso sin luchar, sin defendernos, sin mostrar nuestras hileras; no sería de estos tiempos. Remirnos, amar nuestras ideas, hablar, escribir, producir quejas à grito herido, esto sería de estos tiempos; y sería de estos tiempos también el trabajar por la paz,

y porque cese el despanzurramiento que *fraternamente* se viene haciendo entre hermanos.

Desde que se nos agrupásemos una vez, estábamos ya à dos dedos de la asociación rural, cuya institución y cuya importancia nadie pondrá en duda, teniendo presente cuando menos, que nuestra ganadería es la misma de los tiempos de Lucio Tulio Colomela, y que nuestra agricultura es la rutinaria agricultura de los primeros colonos.

Pero como las asociaciones de este orden no pueden vivir bien en esferas bélicas, porque no son especulativas, y porque no tienen mas que los polos, *progreso y garantías*, tendría que sujetarse en estos tiempos simplemente à lo que dije anteriormente; à gritar y gritar mucho pidiendo paz, porque con la paz haremos progreso; agrandaremos las rentas produciendo frutos múltiples, trabajando hasta en el mejoramiento de esta gente del campo, que vive hoy en la condición *reguna*, mas *pátria* que el mancaron que ha tomado su nombre.

Cuando decia trabajar por la paz, gritar por la paz, es porque me acompañan convicciones íntimas sobre esa importante pero perentoria y primera necesidad para el país.

Las poblaciones del campo no quieren guerra; raro es el individuo gaucho, muy desgraciado será el Martín Curú que almente hoy esa aspiración, porque la moral de los partidos se ha gastado à fuerza de tanto usarla, y porque el prestigio individual que era el que arrastraba en otros tiempos, tampoco existe hoy revelado de algun modo; esos prestigios se enterraron en la Matriz y San Agustín.

Los principios que sustentaron los Ab-del-Kader de los dos partidos, han desaparecido ya, por esa lenta obra de los tiempos, y estos sacudimientos políticos y este revivir de las divisas, no hacen mas que galvanizar los despojos, ya desmenuzados por la vejez, de los que con tanto ardimiento vinieron à la vida.

Los partidos viejos han hecho su camino en este país; los partidos nuevos tienen que venir, no à impulso de las convulsiones políticas, de las contracciones violentas, sino traídos, como ha sucedido en Buenos Aires, por el camino del municipio y por la descentralización administrativa. Y esos partidos traídos por elementos nuevos, sin tradición, hijos de sus propias obras, serán ó los partidos conservadores de hacer lento y seguro progreso, ó partidos liberales nacionalistas, etc., de avanzar en poco tiempo grandes distancias.

Con este orden de consideraciones, yo creo que luego la paz puede hacerse, buscando en un *convenio* la solución de esta querrela que, continuando como parece continuar, acabará por desmorralizar completa-

mente el país, dándole á la guerra aquel carácter cimbriico que tan robustas formas adquirió el 44.

Si hay empeño en que la contienda siga su camino, si hay empeño en que se le imprima su verdadero timbre de guerra civil, entonces no se engañe el inmigrante, no se atucine al que comercia, y al estanciero, que se le reee su oracion funebre.

Pero en las guerra civiles hay verdadera criminalidad cuando las armas caen de las manos de los combatientes, cuando no saben porqué luchan y para qué luchan con su hermano, con su amigo, que lleva únicamente un pedazo de trajo distinto del suyo, atado de vincha en el sombrero....

Pero volviendo á nuestra condicion de estancieros, sensible es que tantos, tantos como moran en la capital, y con tantos hombres importantes que tenemos, ninguno se haya apercebido hasta ahora, de que nosotros no somos la capillaridad de la vida nacional; que somos el corazón, la aorta, las entrañas de todo lo que se vé irradiado desde el sillon presidencial, hasta el galoncello del municipal y que nos dejemos hacer perjuicios con fria indiferencia de los hijos de Mahoma.

Creo llegado el tiempo de ponernos de pié y que cada uno, aislado ó conjuntamente, se haga sentir en las regiones en que gire.

Pienso así y pienso que nuestra pacífica presion, nuestro pacifico esfuerzo puede traer las cosas á mas buena andanza, sin que tenga nada de nuevo el que las sociedades industriales pidan garantías para su industria.

Le saluda con este motivo su affimo. S. S. y amigo.

Domingo Ordóñez.

LOS PALMARES.

NOVELA ORIGINAL DE

CÁRLOS MARIA RAMIREZ,

SEGUNDA PARTE.

I.

Eduardo habia perdido aquella natural inquietud de los primeros dias en que llegó á la Estancia; raras veces montaba en su caballo oscuro y no se le veia nunca tomar parte en las conversaciones de la buena familia de don Feliz.

Se le notaba triste y se le suponía enfermo.

Durante largas horas del dia y de la noche, pasaba reclinado en un

sillon, como sumergido en una meditacion profunda, y la menor contrariedad lo irritaba de una manera violenta.

En su fisonomia y en su aspecto, dibujábanse los sintomas de un asito abrumador, de un malestar continuo.

Así pasaba el tiempo, en medio de una tranquilidad monótona, cuando en una tarde, estando Eduardo recojido en su aposento, llegaron á avisarle que en direccion á la Estancia se veia venir un bullo que parecia un carruaje.

Eduardo se levantó sorprendido, y con su anteojo de larga vista salió afuera.

Era en efecto un carruaje lo que avanzaba por el camino de Montevideo, pero nada mas podia saberse mientras no llegase al patio mismo de la Estancia.

Eduardo, con visibles signos de impaciencia, empezó á pasearse á largos pasos, hasta que llegó el carruaje y se detuvo junto á los parafatos.

Una blanca mano abrió de adentro la portezuela, y pronto estuvo en pie ra un jóven de grandes patillas rubias, ojos azules, estatura pequeña, traje distinguido, aire petulante.

—¡Luis! exclamó Eduardo echándose en brazos del amigo.

—Eduardito! respondió el recién llegado con acento fraternal y cariñoso.

Y los dos jóvenes se miraban, se reían y se volvían á abrazar con efusion.

—¿Vives todavia? dijo Luis.

—Así lo creo, contestó Eduardo, pero me parece que hasta la vida es un sueño cuando te veo en estos pagos!

—Ya te despertarás, replicó Luis; pero por lo pronto hazme arreglar el coche y llévame á tus piezas... supongo que no vives en el monte como los matrones....

—Encárguese de arreglar esa jente, dijo Eduardo dirigiéndose á don Feliz, y en seguida entró con Luis al comedor.

—Artículo de previo y especial pronunciamiento: veo mesa tendida, luego hay cena; venga pronto, porque desde esta mañana que no pruebo ni un bocado; necesitamos vestir este expediente.

Y diciendo Luis estas palabras, señalaba el pronunciado abdomen que empezaba á desarrollarse con los años.

—Siempre materialista y forense, exclamó Eduardo.

—Siempre sensato y sábio, respondió Luis con fatuidad.

—¿No se te ha curado la pedantitis crónica?

—Este asiento es mío!—fué la contestacion de Luis, sentándose á la mesa.

—Usurpador! exclamó Eduardo.

—Nunca he creído en los presentimientos del corazón, pero si en los presentimientos del estómago, dijo Luis al ver que en ese instante po-
nían las fuentes en la mesa.

—Aunque seas el convidado de piedra, te haré el honor de acompañarte á comer y de servirte.

—¿Quien es esa tísica que está trayendo la comida?—preguntó Luis sin escuchar lo que le decia su amigo.

—Es la mujer del capataz, pobre mujer; muy buena; hablemos de cosas indiferentes mientras ella está entrando al comedor.

—¿De cosas indiferentes? no es difícil que lo haga. Bien sabes tú que para mí todo es indiferentes en este mundo. No tengo interés por nada. ¿Las mugeres? Me dan sueño. ¿La política? me da náuseas. ¿El negocio? todavia es lo que algo me llama la atención, pero así mismo, estoy cansado ya de ganar plata. (qué soy un egoísta! me dirás. Y bien ¿tengo yo la culpa? No me han presentado plena prueba para decidir, si debo mi ser á la naturaleza ó á un creador; pero me consta que no me lo debo á mi mismo. Si yo me hubiese hecho, me habría hecho un estóico; otras me hicieron y me han hecho un cínico..... No es malo este jerezi!

Y así diciendo, Luis empuñaba su segunda copa, saboreando hasta las gotas que habian quedado temblando en sus espesos bigotes.

—Aunque no es edificante tu discurso, dijo Eduardo con formalidad, siquiera es un discurso; siquiera es una conversacion que me entretiene; dos meses he pasado sin hablar una palabra á la hora de comer y de almorzar.

—Pobre Eduardo!

—Cómo te extrañaba á toda hora! pero sobre todo, cuando me acordaba de aquellas largas sobremesas en las cuales salían á bailar todas las debilidades mugeriles de nuestro Montevideo querido.....

—Tambien ya te extrañaba muy corrientemente á cada paso. De todo lo que el mundo llama sentimientos, deberes, afecciones *et cetera ceterorum*, solo concebí y concebí la amistad, la amistad cordial que te profeso. Esta es una inconsecuencia que me choca, pero tengo tanto mérito en esta parte como responsabilidad en la otra.

—Bien aprecio tu amistad y estimo tu corazón, querido Luis.

—Persisto en decir que es una inconsecuencia, y grave, que desearia testar de mi carácter, pero así en los procedimientos de la naturaleza inflexible no se admiten correcciones de ninguna clase. Te quiero

á mi pesar, y porque te quiero, he venido á darte una prueba de cariño interesándome en tu pleito.

Al decir estas palabras, Luis clavó los ojos en Eduardo que palideció visiblemente y se fingió distraído.

Durante el resto de la cena, guardaron silencio los dos jóvenes; doña Salustiana estaba allí presente.

Después de tomar el té, Eduardo se levantó y poniendo la mano sobre el hombro de su amigo, dijo con indiferencia atecada.

—Si quieres, podemos ir á mi cuarto.

—Como gustes, respondió Luis y siguió los pasos á Eduardo, mirándolo con una sonrisa de superioridad burlesca.

II.

—Si te encuentras muy cansado, puedes acostarte ya, dijo Eduardo señalando á Luis su cama.

—Hombre, hombre! me aperibido de que no estas ya tan curioso como antes!

—¿Porqué?

—¿Y todavia lo preguntas? ¿No se te ocurre averiguar cual es el objeto de mi inesperada venida?

—Como tú me prometiste hacerme de cuando en cuando una visita, he supuesto que venias á cumplir esa promesa, dijo Eduardo con naturalidad mal simulada.

—Te lo prometí, es cierto, pero debes recordar, á no ser uno de esos desmemoriados que las leyes colocan en tutela—debes recordar que te lo prometí para el caso en que vinieses á la Estancia, con Adela.

—Ah! ¿te proponias enamorar á mi mujer?

—Todo cabe en lo posible! por lo pronto, puedo asegurarte que no falla quien enamore á tu novia.....

—¿Á mi novia?

—Á tu novia... á la señorita Adela de Olivares..... la mujer mas linda y mas coqueta de Montevideo.....

Eduardo se estremeció nerviosamente, y Luis se reclinó con satisfacción en un sofá.

—Tienes razon, dijo Eduardo sentándose junto á su amigo despues de haber dominado un tanto su emocion; tienes razon en llamarme desmemoriado ó incapaz, porque en efecto, ya me habia olvidado. hasta del nombre de esa coqueta famosa!

—Oh! veleidad de corazón! exclamó Luis, clavando las miradas en el techo, con aire de despreciativa impaciencia.

—He pasado dos meses de vida tan tranquila y tan feliz, que ni un

vestigio queda ya en mi alma de aquellas inquietudes y locuras que me dominaban en Montevideo.....

—Envidiable estado de la naturaleza, como decía Rousseau.

—No tal; no es el estado de la naturaleza; es el estado de la verdadera sociedad, la sociedad moral, humilde, ingénuo, franca y sincera, que no se conoce allá, donde los polvos ocultan el color de la cara, y el traje las formas del cuerpo, y el trato los sentimientos del alma; donde todo es farsa, artificio, mentira.....

—Trajico estas! ¿Quieres prestarme esa elocuencia para hacerme aplaudir en algun juicio de imprenta? dijo el abogado sin variar la visua de sus miradas.

—No tomes á la broma lo que es muy serio para mí, contestó Eduardo gravemente; en dos meses he aprendido mucho; la vanidad, el orgullo, el desenfreno, todo ha desaparecido de mi espíritu, para dar lugar á un honesto deseo de felicidad tranquila y silenciosa.

—Eres un filósofo, un moralista consumado; si vuelves á Montevideo, van á nombrarte jurado en calidad de *hombre bueno*.

—Sí, hombre bueno, has dicho bien; no un calavera, ni un desalmado como tú.....

—Bravo, amigo, bravo! exclamó Luis, incorporándose ligeramente, y golpeando con suavidad el hombro del improvisado virtuoso; calavera y desalmado como soy—lo confieso sin admitir que me acriminen por lo que otros hicieron de mí mismo,—calavera y desalmado como soy, sé inclinarme ante la honradez de los hombres, la honradez incommovible que tiene sus raíces en los mas hondos sentimientos del corazón humano. Lo que yo no puedo tolerar es esa honradez ficticia que vé la paja en el ojo ajeno y no vé la viga en el suyo; que comete á cada paso las mismas debilidades que condena; que al menor impulso de las pasiones mundanas cae al suelo como la hoja seca de los arboles podridos. En tu palabra, descubro la convicción profunda; la virtud acrisolada! Te has regenerado en el aislamiento de la vida, y ya nada pueden contra tí las tempestades del mundo. Tienes un asilo inviolable—la conciencia, y puedes desafiar impunemente las torpezas y las calumnias de los hombres. El ridículo, ese fantasma que nos asusta á los hombres de preocupaciones sociales; es para tí mas despreciable que los duendes con cuya imagen atemorizamos á los niños. Si hubiera sabido todo esto, me habria ahorrado el viaje y te habria escrito una carta de felicitaciones.....

Eduardo se quedaba alónto al escuchar este enigmático discurso, y no pudo menos que interrumpir á su amigo, diciendo con aire de turbacion profunda:

—Pero á que viene ese ridículo de que me estas hablando?

—¿A que viene?

—Francamente.....no lo entiendo.

—Y tambien tienes razon, prosiguió Luis despues de mirar con atencion á su discípulo rebelde; considerando las cosas por el prisma que te ofrecen tus flamantes convicciones, no hay ridículo para un hombre á quien traiciona y de quien se burla una muger liviana. Ante la moral severa que profesas, quien merece el desprecio es el verdugo y no la víctima:

Le crime c'est la affront et non pas l'echauffant!

tambien yo cito versos y versos de Corneille, querido amigo.....

—Es cierto, es cierto, exclamó Eduardo mudando de colores al escuchar las ironicas palabras del doctor, y perdiendo la tranquilidad que habia guardado hasta entonces; estas hablando como un sábio.....sobre todo si esa muger liviana que traiciona y que desprecia, es una muger á quien su novio deja con todos los aprestos hechos para la boda, ausentándose para no volver á verla, ni á pensar en ella.

—Eres lógico, eminentemente lógico, replicó Luis con acaloramiento artificial; lo que tu dices es exacto é innegable ante la verdad absoluta, ante el testimonio del sentido íntimo, ante el fallo del tribunal divino.....¿no es ese el vocabulario de los moralistas?.....A eso tienen que atender ustedes; eso es lo que exclusivamente deben ustedes respetar—¿Que importa la verdad relativa de la maledicencia femenina, el testimonio de la sociedad murmuradora, el fallo injusto de la opinion mundana? Tu conciencia es un cielo, y te basta, joven estoico, milagrosamente transportado del Pórtico de Grecia á los Palmares de la República Oriental del Uruguay!

—No, amigo mio, no; la sabiduria te abandona, dijo Eduardo pretendiendo seguir el tono de la conversacion de Luis; desconoces el principio de las armonias sociales y estás blasfemando contra el mundo; no hay el antagonismo que supones entre la conciencia del hombre y la conciencia de la sociedad; la conciencia de la sociedad no es sino la conciencia del hombre en su fórmula colectiva, solidaria, general.....

—Te enrietas en las cuartas, interrumpió Luis con ligereza; si nos proponemos *hacer metafísica*, ninguno de los dos va á entender lo que oye ni tampoco lo que dice.....

—No tal, replicó Eduardo, nada de metafísica tiene lo que estoy hablando; digo simplemente que la sociedad y la conciencia han de decidir á una que si alguien merece burla en esta historia es la muger abandonada y olvidada por el hombre á quien iba á confiar su suerte en breves dias....

Ni es cierto que los pueblos se aclimaten á las epidemias endémicas renunciando á toda tentativa de stirparlas, ni que este azote físico pueda compararse al azote moral de la anarquía.

La guerra civil en permanencia, es la suspensión completa del estado social; y sin estado social no puede comprenderse la existencia prolongada de los pueblos.

Rota la cohesión de las moléculas humanas, ó estas tienen fuerza virtual para reaccionar sobre su centro buscando la compresión del despoisismo, ó siguen el principio de su disolución interna, buscando en la servidumbre nacional, un centro nuevo de agregación y de fuerza.

La sociedad tiene sus leyes universales y eternas, cuyo curso no pueden los políticos trastornar, como los físicos no pueden trastornar el curso de las leyes de la naturaleza.

Esto es no un mal, como pudiera pensarse á la ligera; si el error y el crimen no tuviesen consecuencias ineludibles y gravísimas, los pueblos perderían el correctivo mas eficaz de su conducta.

La idea de una sanción divina, que nosotros admitimos para los errores y los crímenes de los individuos aislados, no sería bastante para contener á los pueblos en los senderos de la verdad y del bien.

Bajo este aspecto, la guerra civil, como la peste, es una revelación terrible de la violación de alguna ley; en la peste, la violación de las leyes de la higiene, y en la guerra civil, la violación de la ley de la justicia.

Ah! la Providencia es una maestra, cuyas lecciones y consejos, muy á su pesar tienen los pueblos que escuchar constantemente.

Hoy, ante el abismo abierto á nuestras plantas, hemos visto lo que engendrara la intolancia de los partidos personales y la inmoralidad de los gobiernos de partido.

Con esta enseñanza dolorosa, todos se han puesto á meditar sobre los medios de contrarrestar nuestros males, y puede asegurarse que las fuerzas de la sociedad escusivamente contrarrestadas á ese objeto, han de resolver tarde ó temprano, el problema de vida ó muerte para el país. Entretanto—hay dos preguntas que no se apartan de los labios de la población:

¿Cómo se concluye la guerra?

¿Cómo se reorganiza la Hacienda?

En cuanto á los sucesos de la guerra, ha tenido lugar un hecho grave.

El caudillo vencido de Entre-Ríos, pasa con doscientos hombres á territorio Oriental, y se sospecha que tome servicio en las filas del partido blanco.

Con franqueza, emitiremos nuestra opinión sobre este punto.

Ningun error mas grave y trascendental, cometería el partido blanco, que solicitar el concurso de Lopez Jordan y sus secuaces.

Bajo el aspecto de las conveniencias materiales, pocas ventajas puede ofrecer ese concurso.

En el patrio suelo, en la tierra natal, en la Provincia, fuesen cuales fuesen sus delitos, Lopez Jordan representaba una idea, un sentimiento, una fuerza eminentemente popular—Podía la Constitución federal, condenar su resistencia; pero las susceptibilidades de la autonomía provincial y el orgullo de las tradiciones locales hacían respetable y poderosa la insurrección del Entre-Ríos.

Fuera de ese terreno la causa de Lopez Jordan es una causa muerta, irremisiblemente condenada por los pueblos; fuera de ese terreno, el mismo Lopez Jordan es un caudillo anulado y desprestigiado por las exigencias y los adelantos de la época.

¿A la evidencia, no lo han demostrado los hechos?

En Entre-Ríos, Lopez Jordan era invencible; invade el territorio de Corrientes, y un comandante de Guardias Nacionales lo derrotó!

Ahora, en la República Oriental del Uruguay—¿qué representan, que significan, que vienen á ser Lopez Jordan y sus secuaces?

¿Cuál es la idea que los guía?

¿Cuál es el sentimiento, que los mueve?

¿Cuál es la bandera que los lleva con prestigio hacia el combate?

La posibilidad de que los blancos triunfen y despues paguen á Lopez Jordan su protección, es demasiado remota y peligrosa para que sirva de *point de ralliement* á los dispersos de la causa anonadada en Entre-Ríos.

Aun suponiendo, y casi es imposible suponerlo, que Lopez Jordan diese á los blancos una fuerza efectiva de mil hombres, nada importaría este auxilio en el desenlace final de la cuestión; no es caballería lo que falta, y mucho menos caballería que viene bajo la influencia de la dispersión y del pánico.

Los Entre-rianos son valientes; pelean y mueren como bravos, cuando un sentimiento ó una idea los lleva con entusiasmo á los peligros y sacrificios del combate; pero aquí no tienen razon para pelear; no tienen razon para morir; llegada la hora decisiva, probablemente desertarían de un campo de batalla, donde se verían sin rol, sin misión, sin porvenir.

Ahora bajo el aspecto de las conveniencias políticas, es mas clara y mas sencilla la cuestión.

El partido blanco ha seguido una política basada en estos dos intereses primordiales:

Alejar el recuerdo de los hechos anteriores á la pacificación de 1851. Neutralizar las simpatías de los gobiernos vecinos.

No podrá el partido blanco asegurar que ha hecho todo lo posible para llenar esos fines, pues su organización de hoy, con las únicas modificaciones producidas por la sucesión inevitable de una generación á otra, es la misma que tenía en los primeros tiempos de la lucha; y las conexiones con la causa que Lopez Jordan ha defendido, se trasladan siempre de una manera muy visible.

Sin embargo, en su propaganda y en sus documentos públicos, el partido blanco se esforzaba en alejar la idea de vinculación estrecha con un pasado remoto, y allagaba al Gobierno ramidoso de Sarmiento con el reconocimiento de su superioridad sobre el pobre Gobierno de D. Lorenzo Balte.

El concurso de Lopez Jordan y sus secuaces, vendría á destruir de un golpe y de una manera ruidosa esos trabajos de la diplomacia de partido, reproduciendo aparentemente la alianza con la federación de Rosas, y señalando al Gobierno Argentino todos los peligros que el triunfo de la reacción entrañaría.

La verdad por una parte y la explotación por la otra, sublevarían la opinión del Plata contra el partido blanco, y llegaría á justificarse en mucha parte las resistencias á una transacción de confraternidad y concordia.

Lopez Jordan, prófugo de la Republica Argentina, trae la derrota atada á la cola de su caballo, y el partido blanco incurrirá en un acto de suicidio si lo admite por un momento entre sus filas.

Para prolongar la guerra, triste es decirlo! Aparicio no necesita de mas gente que la que tiene diseminada en la Republica.

Hay fuerzas blancas sobre Paysandú y sobre el Salto, en Tacuarembó, en San José, en el Durazno, en Cerro-Largo y en la costa misma del Rio Negro.

¿Cuáles son las operaciones que los colorados emprenden para derrotar ó dispersar esas fuerzas, por todos los ámbitos del país deseminadas?

Suarez, con un ejército mas numeroso de lo que podía esperarse, marcha en masa y con doscientos y pico de rodados á *la rasura*, sobre las divisiones que Aparicio tiene bajo su inmediato mando, mientras á su espalda y á su flanco y al Norte del Rio Negro, que Borges abandonó sin hacer nada, andan y cruzan las divisiones de los blancos, perchando los impuestos públicos y dominando casi completamente la campaña.

Con semejante plan—¿puede nadie esperar sensatamente que la guerra tenga un término inmediato?

La cuestión militar es grave para el partido colorado, como lo sería para el partido blanco, si en vez de guerra individual, escaramuzas y estratagemas, tuviese que hacer una guerra de operaciones regulares y estratégicas.

Lo de arriba abajo, y lo de abajo arriba, está dando en la milicia, los frutos que ya ha dado en la política.

Reina la anarquía en el Ejército, como ineludible consecuencia de un estado de cosas sin base legítima y moral, de un estado de cosas en que la dignidad personal se siente humillada á cada paso, mientras la autoridad suprema, ni tiene, ni merece el respeto que es la base de la disciplina y de la organización militar.

En pocos dias, han llegado á la Capital, absolutamente separados del Ejército, el Coronel don José Antonio Reyes, jefe de Estado Mayor el Teniente Coronel don Eugenio Fonda, jefe del *Batallon Urbano*, el Teniente Coronel don Eduardo Vazquez, jefe del *24 de Abril*, el Teniente Coronel don Lorenzo Lalorre, jefe del *1º de Cazadores*, y el Sargento Mayor don Rumbaldo Castillo, jefe del *Coronel Sosa*.

¿Qué tiempo tardarán en seguirlos, otros jefes dignos y caballeros que están en el Ejército?

Se asegura que el mismo general Suarez comprende á su pesar, que ni él puede ajustarse á las necesidades de la época, ni las necesidades de la época pueden ajustarse á él, y que insiste en abandonar el mando.

Nada de extraño tendría, que en una de estas lindas mañanas de Marzo se nos apareciese el Ejército á los alrededores de Montevideo, como sucedió no ha mucho, para que el Gobierno disponga de él lo que le plazca.

De todos modos, los blancos han dado en no pelear; y si no se pelea no hay guerra, no hay política ni hay patria!

El General Suarez saldrá....pero....¿a quién le toca reemplazarlo? Tenga el partido colorado mucho tiento! Por huir de las llamas, no vaya á caer entre las brasas!

Si fuéramos amigos del Gobierno, le aconsejaríamos que pudiese al frente del Ejército al Coronel Reyes, ó al Coronel Pagola ó al Coronel Aldecoa, ó á cualquier otro jefe de verdadera escuela militar, y si esto no fuera posible, que mandase en nombre de la autoridad política, el mismo General Balte, el Sargento Mayor D. Fernando Torre ó el Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

Esto ha de parecer extravagante—sin embargo, á falta de generales hechos, así se hacia en los ejércitos de la Republica Francesa; y sobre todo, nada mas extravagante puede haber que lo que estamos presenciando y tolerando de algunos años á esta parte.

La cuestión militar es sin salida; pero la cuestión financiera es mucho peor.

El Gobierno está perplejo; llueven los proyectos y la prensa los despedaza en el acto, y la opinión pública condena sin apelación á todos ellos.

El iniciador de la operación sobre la Deuda Interna, es victoriosamente refutado por un escritor del *Siglo*, que quiere un aumento en los

derechos de Aduana, y este escritor del *Siglo* es victoriosamente refutado por otro escritor de *La Tribuna*, que vé en ese aumento el peor de los males posibles, mientras el redactor de *La Revista Financiera* propone la creacion de un derecho de *enregistrement*, que á su vez es victoriosamente refutada por el escritor del *Siglo*.

Nunca fué mas fácil la tarea de los financistas!

Decid *no*, decid *imposible*, decid *absurdo*, y llevareis todas las probabilidades de acierto.

Hay quien aconseja impuesto de puertas y ventanas, de claraboyas y de zótanos.

Otros quieren tasar la respiracion de los pulmones y la circulacion de la sangre; pero la nutricion es respetada, porque se considera que la guerra puede llegar á punto de mermar esa funcion indispensable de la vida.

Necios! que si pusieran una contribucion personal sobre el deseo de la paz, encontrarian muchos millones de pesos!

Lo único sério y práctico en todos los proyectos presentados hasta ahora, es la emision del papel moneda del Estado.

Por otros medios, se podrá encontrar un espediente para quince dias ó un mes; despues será necesario volver al punto de partida—al papel moneda—inseparable compañero de todas las guerras prolongadas.

Se dirá que el papel moneda es la ruina, la inmoralidad, la conflagracion general y permanente del comercio.....

¿Y quien lo niega?

Tambien la guerra actual, es la ruina, la inmoralidad, la conflagracion general y permanente, y del comercio y de todas las esferas de la vida pública y privada; pero por tan fútiles razones—¿deja de subsistir la guerra?

Y el honor de la divisa! el honor de la divisa donde queda!

Si la guerra es necesaria, el papel moneda es necesario.

Si la guerra continua su hospedaje entre nosotros, el papel moneda no dejará de visitar á su amada.

Apróntese el pais para la orjía!

Esto no es una figura retórica; Mirabeau ha dicho que el papel moneda es la *orjía del despotismo en delirio*.

Y bajo todas estas impresiones, la poblacion tiene algunos visos de motivo para preguntar sobresaltada:

¿Cómo se concluirá la guerra?

¿Cómo se levantará la Hacienda?

La respuesta universal, es muy sabida.

Es la paz!

Venga la paz dicen algunos; pero que los rebeldes se sometan.

Convenido! No es otra cosa lo que decimos nosotros.

Que se sometan los rebeldes; los rebeldes á la soberania del pueblo, que tienen ellos en tutela, bajo el aparato de una revolucion y de un gobierno.

Todos los hombres de orden, deberian unirse para rodear á la legitima autoridad de la República—Á LA SOBERANIA RADICAL DE LA NACION.

Cárlos Maria Ramirez.